

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE VEDETI S.A.
CIUDAD.-**

Estimado Señor Gerente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en calidad de Comisario de VEDETI S.A., he examinado los Estados Financieros por el ejercicio Económico del 2003.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las actividades, cantidades y resultados presentados en los Estados Financieros.

1.- He verificado cumplimiento de los administradores, sobre las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Considero que el libro talonario de Acciones es manejado adecuadamente, Además todos los comprobantes como los libros de contabilidad son preparados y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2.- La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía se lleva de acuerdo con la Ley y con las listas de Accionistas de la misma.

3.- La Compañía en este año, no cumplió las proyecciones estipuladas, esperando el próximo año cumplirlas.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de VEDETI S.A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

COMISARIO


JECO ENRIQUE VERDUGA
COMISARIO PRINCIPAL



9 NOV. 2004